	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RGE No. 0622 DEL 05 DE MAYO DE 2026

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1134650

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4635 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del del CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Comunidad Negra, conforme a lo establecido en la resolución **RGE No. RGE 0622 del 05 de mayo de 2026**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s)	BOLÍVAR
Municipio(s)	MARÍA LA BAJA
Corregimiento(s)	SAN PABLO
Veredas(s)	N/A
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	287 Ha +557 m²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	La tipología descrita en el numeral dos (2) y tres (3) del artículo 107 del Decreto Ley 4635 de 2011: “Las tierras sobre las cuales se adelantan procedimientos administrativos de titulación o ampliación de tierras de comunidades.” “Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservaban, colectiva o individualmente, al 31 de diciembre de 1990.”
Número de polígonos	2

Área globo uno (1): 72 Ha + 000 m²

Tipo de predio: Rural

Nombre del Predio: SIN DIRECCIÓN. "SINCERIN"

Linderos Se describen de la siguiente manera.


IDENTIFICACIÓN FÍSICA DEL TERRITORIO CARACTERIZADO	
NOMBRE DEL TERRITORIO	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de San Pablo
UBICACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	
Departamento:	<i>Bolívar</i>



Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Municipio o Área no municipalizada:	María La Baja			
Corregimiento:	San Pablo			
Vereda:	N/A			
Área del territorio caracterizado de ingreso al RTDAF:	287	Hectáreas	557	Metros cuadrados
El territorio caracterizado con afectaciones territoriales está compuesto por 2 globos(s)¹				
DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES GLOBO 1				
Norte:	Partiendo desde el punto 1 de coordenadas planas N=4750025 - E=2672110m, en línea recta, en sentido noreste, en una distancia de 339.0 m hasta encontrar el punto 2 de coordenadas planas N=4750359m - E=2672167m. colindando con el predio de INCODER.			
Oriente:	<p>Partiendo desde el punto 2 de coordenadas planas N=4750359m - E=2672167m, en sentido suroeste, en una distancia de 108.0 m hasta encontrar el punto 3 de coordenadas planas N=4750350m – E= 2672059m. Así llegar al punto 4 de coordenadas planas N=4750317 E= 2671962m, en una distancia de 102.0 m hasta encontrar el punto 4 colindando con el predio de la señora ANA TERESA MONROY VALDEZ.</p> <p>Desde el punto 4 de coordenadas planas N=4750317 E= 2671962m, en línea quebrada, en sentido suroeste, en una distancia de 136.0 m hasta encontrar el punto 5 de coordenadas planas N= 4750275m - E= 2671833m, en una distancia de 209.0m para pasar por el punto 6 de coordenadas planas N=4750255m – E=2671678m en una distancia de 156.0m hasta llegar al punto 7 de coordenadas planas N= 4750180m- E=2671482m, colindando con predio de la señora COSME VILORIA AMADOR.</p> <p>Continuando desde el punto 7 de coordenadas planas N= 4750180,59m - E=2671482m en una distancia de 215.0m, hasta el punto 8 de coordenadas planas N= 4750081m- E= 2671291m hasta llegar al punto 9 de coordenadas</p>			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	<p>planas N= 4749947m - E=2671050m, en una distancia de 276.0m colindando con el predio del señor ANDRÉS VILORIA AMADOR.</p> <p>Desde el punto 9 de coordenadas planas N= 4749947m - E=2671050m, en una distancia de 365.0m colindando con el predio de la señora CONCEPCIÓN AMADOR VANEGAS. Hasta llegar al punto 10 de coordenadas planas N=4749770m – E= 2670731m, en línea recta, en sentido sureste, en una distancia de 381.0 m hasta encontrar el punto 11 de coordenadas planas N=4749585m – E= 2670398m colindando con el predio de la señora MARÍA DEL CARMEN BARRIOS VEGA.</p>
Sur:	<p>Partiendo desde el punto 11 de coordenadas planas N=4749585m – E= 2670398m, en línea recta, en sentido noroeste, en una distancia de 143.0 m hasta encontrar el punto 12 de coordenadas planas N= 4749456m – E=2670460m, para pasar en una distancia de 399.0m los puntos 13 de coordenadas planas N=4749373m - E=2670479m, punto 14 de coordenadas planas N=4749297m – E=2670514m, punto 15 de coordenadas planas N=4749208m – E=2670618m, hasta llegar al punto 16 de coordenadas planas N=4749070m - E=2670715m, colindando con el predio del señor PABLO BARRIOS SALINAS.</p>
Occidente:	<p>Partiendo desde el punto 16 de coordenadas planas N=4749070m - E=2670715m, en línea recta, en una distancia de 56.0 m, hasta encontrar el punto 17 de coordenadas planas N= 4749108m – E=2670756m, pasando por el punto 18 de coordenadas planas N=4749103m – E=2670785m, llegar al punto 19 de coordenadas planas N=4749646m - E= 2671124m y finalizar en el punto 1 de coordenadas planas N=4750025m - E=2672110m, en una distancia de 1.297m en colindancia con el predio del señor CRISTOBAL MORALES MORALES</p>

Coordenadas

PUNTO		Coordenadas geográficas		
	Coordenadas planas			
	Origen Nacional	MAGNA-SIRGAS		
	Este	Norte	Longitud	Latitud



Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

1	4750025	2672110	75° 16' 54,287" W	10° 4' 27,743" N
2	4750359	2672167	75° 16' 43,335" W	10° 4' 29,662" N
3	4750350	2672059	75° 16' 43,616" W	10° 4' 26,160" N
4	4750317	2671962	75° 16' 44,648" W	10° 4' 23,007" N
5	4750275	2671833	75° 16' 46,028" W	10° 4' 18,791" N
6	4750255	2671678	75° 16' 46,643" W	10° 4' 13,737" N
7	4750180	2671482	75° 16' 49,050" W	10° 4' 7,351" N
8	4750081	2671291	75° 16' 52,253" W	10° 4' 1,114" N
9	4749947	2671050	75° 16' 56,597" W	10° 3' 53,236" N
10	4749770	2670731	75° 17' 2,343" W	10° 3' 42,814" N
11	4749585	2670398	75° 17' 8,343" W	10° 3' 31,932" N
12	4749456	2670460	75° 17' 12,585" W	10° 3' 33,915" N
13	4749373	2670479	75° 17' 15,325" W	10° 3' 34,519" N
14	4749297	2670514	75° 17' 17,821" W	10° 3' 35,627" N
15	4749208	2670618	75° 17' 20,789" W	10° 3' 39,007" N
16	4749070	2670715	75° 17' 25,320" W	10° 3' 42,113" N
17	4749108	2670756	75° 17' 24,095" W	10° 3' 43,468" N
18	4749103	2670785	75° 17' 24,258" W	10° 3' 44,419" N
19	4749646	2671124	75° 17' 6,516" W	10° 3' 55,554" N

Área globo dos (2): 215 Ha + 557 m²

Tipo de predio: Rural

Nombre del Predio: SIN DIRECCIÓN. "PLAYONES SAN AGUSTIN SINCERIN "

Linderos Se describen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS GENERALES GLOBO 2	
Norte:	Partiendo desde el punto 20 de coordenadas planas N= 4748590m, - E=2672587m, en línea recta, en sentido noreste, en una distancia de 1437m hasta encontrar el punto 21 de coordenadas planas N= 4750019m, E=2672439m, colindando con predio de INCODER.
Oriente:	Desde el punto 21 de coordenadas planas N=4750019m, E=2672439m, en sentido sur, llegando al punto 1 de coordenadas planas N=4750025m - E=2672110m, en línea recta, en una distancia de 329.0 m colindando con el predio de LA JUNTA PRODESARROLLO DE PESCADORES hasta encontrar el punto al punto 19 de coordenadas planas N=4749646m – E=2671124m, continua en sentido sur en una distancia acumulada de 1596.0m hasta encontrar el punto 18 de coordenadas planas N=4749103m – E=2670785m, colindando con el GLOBO 1.
Sur:	Partiendo desde el punto 18 de coordenadas planas N=4749103m – E=2670785m, pasando por el punto 22 de coordenadas planas N=4748942m – E=2670919m, punto 23 de coordenadas planas N=4748827 – E=2670804m,



Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	en una distancia acumulada de 2.627m, colindando con el predio del señor ANDRÉS VILORIA AMADOR Finalizando desde el punto 23 de coordenadas planas N=4748827 – E=2670804m hasta el punto 24 de coordenadas planas N=4748517m – E=2670977m en una distancia de 355m, colinado con MANGA AL PUERTO
Occidente:	Partiendo desde el punto 24 de coordenadas planas N=4748517m – E=2670977m, en sentido norte, en una distancia de 773m pasando por el punto 25 de coordenadas planas N=4748472m - E=2671749m, en una distancia de 846m hasta finalizar polígono en el punto 20 de coordenadas planas N= 4748590m, - E=2672587m, colindando con LA CIÉNAGA EL PLAYÓN.

Coordenadas:

PUNTO	Coordenadas planas	Coordenadas geográficas		
	Origen Nacional	MAGNA-SIRGAS		
	Este	Norte	Longitud	Latitud
1	4750025	2672110	75° 16' 54,287" W	10° 4' 27,743" N
18	4749103	2670785	75° 17' 24,258" W	10° 3' 44,419" N
19	4749646	2671124	75° 17' 6,516" W	10° 3' 55,554" N
20	4748590	2672587	75° 17' 41,527" W	10° 4' 42,945" N
21	4750019	2672439	75° 16' 54,562" W	10° 4' 38,449" N
22	4748942	2670919	75° 17' 29,587" W	10° 3' 48,751" N
23	4748827	2670804	75° 17' 33,321" W	10° 3' 44,972" N
24	4748517	2670977	75° 17' 43,546" W	10° 3' 50,521" N
25	4748472	2671749	75° 17' 45,210" W	10° 4' 15,639" N

Dado en El Carmen de Bolívar a los 05 días del mes de mayo de año 2026

DANIEL EDUARDO FLÓREZ MUÑOZ

Director Territorial

Dirección Territorial Bolívar - Sucre

Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas

Proyectó: Gabriel Ignacio Sánchez Martínez – Profesional Catastral para Asuntos Étnicos DT Bolívar

Revisó: Ronal García Maldonado - Abogado para Asuntos Étnicos DT Bolívar